

**EDNA DÍAZ**  
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**1<sup>ER</sup> INFORME  
LEGISLATIVO**



ÍNDICE .....	1
PRESENTACIÓN .....	2
TRABAJO LEGISLATIVO .....	3
BALANCE LEGISLATIVO .....	4
INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PROPONENTE Y ADHERENTE .....	5
PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO .....	16
TRABAJO EN COMISIONES .....	32
REUNIONES .....	38
PARTICIPACIÓN EN LAS DISCUSIONES DE LOS FOROS EN MATERIA DE REFORMA ELÉCTRICA .....	47
INTEGRANTE .....	53
INTERVENCIONES EN TRIBUNA .....	70
PARTICIPACIONES EN GRUPOS DE TRABAJO .....	78
GRUPOS DE AMISTAD PARLAMENTARIA .....	80
MUESTRA ARTESANAL MICHOACÁN .....	83
APOYOS Y GESTIONES .....	84

## **P**RESENTACIÓN

Nuestra nación ha pasado por momentos difíciles, épocas en las que la vida de la república parecía tambalearse y sucumbir; sin embargo, la historia enseña que la vocación republicana es de los ejes fundamentales de este país regido un pacto constitucional que da la configuración y la esencia del Estado mexicano.

Representar a las y los mexicanos en uno de los Poderes de la Unión trae aparejada esta misma vocación a la cual me he referido. Hace un año, en junio de 2021, el electorado de la Quinta circunscripción me dio su voto para representarlos y hacer efectivo el equilibrio entre partidos para que se dé, justamente, una representatividad justa que lleva la voz de todas y todos en el H. Congreso de la Unión de la República.



La LXV es llamada la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad. Llegar a la Cámara de Diputados, después de una trayectoria en el servicio público estatal, es un paso que consolida no sólo mi ideal de servicio, sino que se une a la misma vocación de la República, democracia y representatividad.

La bancada del Partido de la Revolución Democrática es un grupo parlamentario pequeño, pero grande por su historia de lucha, resistencia y democracia. Gracias a nuestro partido, se forjaron las actuales instituciones que hoy dan forma a un México libre para todas y todos. Hemos sabido ser oposición progresista y consciente de que el actual momento requiere de decisiones responsables, audaces y legales.

Ocupar una curul en el Palacio Legislativo tiene detrás un extenso programa de trabajo que he realizado en bien de los michoacanos y de mis representados. No sólo se trata de discutir y avalar proyectos legislativos, es atender, escuchar, emprender, tomar causas justas. Detrás de cada acción como legisladora de la República está la voz que, como tú que ahora tienes este primer informe de resultados, quiere resonar en el Salón de sesiones. Y también resolver necesidades conforme a la competencia que me da la ley y la Constitución general de la República.

Presento ahora mi primer informe de resultados, fruto de esta decisión de ser oposición responsable y representante consciente. Ser diputada federal implica un ejercicio que consolide la institucionalidad y la labor de uno de los Poderes de la Unión frente a los autoritarismos. Sé que por delante está un camino sinuoso y difícil, pero cumpliré con esta encomienda que me dio el pueblo hasta el último día de esta LXV Legislatura.

Es hora de presentar resultados y esto es lo que precisamente tienes en tus manos.

### **Edna Gisel Díaz Acevedo**

Diputada a la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión  
Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

# TRABAJO LEGISLATIVO



El artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las y los legisladores de la República tenemos el inalienable derecho de presentar reformas sustantivas a las disposiciones constitucionales y legales de nuestro sistema de derecho. La Cámara de Diputados no sólo está instituida para legislar, también es un factor de equilibrio de poderes y de evaluación de la actividad del Poder Ejecutivo conforme a lo establecido en nuestra norma fundamental

En este año, además de asumir diversas responsabilidades, he presentado proyectos de reformas legales, así como diversas proposiciones con punto de acuerdo en diversas materias. Mis propuestas están centradas en el fomento a la actividad deportiva, la protección del medio ambiente, la mitigación y adaptación del cambio climático, el impulso de la economía, así como la vigilancia de los recursos presupuestarios que se designan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En este arduo quehacer legislativo está igualmente el debate y argumentos para respaldar las iniciativas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática como parte de una bancada que actúa de manera orgánica y eficiente. Esto se suma al trabajo de las comisiones de las cuales soy integrante y presido, abonando así al fortalecimiento de mis actividades legislativas.

# BALANCE LEGISLATIVO

Durante este primer año legislativo he propuesto diversas iniciativas, como iniciante o bien adhiriéndome a las de mi grupo parlamentario, en los siguientes temas:



- Reformas Constitucionales: 8
- Ley General de Salud: 3
- Procedimientos penales: 3
- Organización del Congreso y Letras de oro en muro de honor: 3
- Presupuesto y responsabilidad hacendaria: 2



- Para la protección de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores: 2
- Mujeres a una vida libre de violencia y equidad de género: 1
- Fiscales: 1
- Energías limpias, transición energética y cambio climático: 1



- Impulso del deporte y actividad física: 2
- Derechos laborales: 1
- Efemérides y días nacionales: 1
- Aviación Civil: 1
- Administración Pública Federal: 1
- Telecomunicaciones y radiodifusión: 1

A woman with dark, curly hair is seated at a table, raising her right hand. She is wearing a black and white patterned top. The background is a plain, light-colored wall. The text is overlaid on the left side of the image.

**INICIATIVAS  
PRESENTADAS  
EN EL  
PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL,  
PROPONENTE Y  
ADHERENTE**

## **INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PROPONENTE Y ADHERENTE**

### **Proyecto de decreto que reforma los artículos 77 Bis 17 y 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades que causan gastos catastróficos.**

Establecer la prohibición de que el Instituto de Salud para el Bienestar canalice recursos para fines distintos a los establecidos en la Ley. Definir los elementos que debe especificar en los informes trimestrales respecto de sus recursos. Disponer que el Gobierno Federal cubrirá anualmente una cuota social para garantizar la atención a gastos catastróficos de personas sin seguridad social. Establecer que el Consejo de Salubridad General deberá emitir un catálogo no limitativo de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos.

### **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Establecer la creación de una Comisión Independiente, por parte de la Cámara de Diputados, la cual, casos de epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, vigilará y fiscalizará la actuación del Consejo de Salubridad General.





## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Incorporar dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación provisiones de gasto para el fomento, difusión, conservación, preservación e investigación de la cultura.

## **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.**

Establecer que el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0 por ciento a los Servicios de acceso a internet, a través de una red fija o móvil, consistente en todos los servicios, aplicaciones y contenidos que mediante dicho acceso a Internet se presten a través de una red de telecomunicaciones. Determinar que la tasa cero solo será procedente en el caso de servicios conjuntos, cuando la contraprestación correspondiente al servicio de acceso a Internet esté separada a los demás servicios de telecomunicaciones que se presten a través de una red pública, no pudiendo ser diferente el costo del servicio en contratación conjunta y unitaria.

## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género en la conformación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.**

Incorporar los términos en femenino cuando se haga referencia al presidente, diputado, coordinador, vicepresidente, secretario se tendrá que referir también a la presidenta, diputada, coordinadora, vicepresidencia, secretaria o en su caso la mención del titular que corresponda. Establecer la integración paritaria en la composición de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, en la Mesa Directiva, en la Junta de Coordinación Política, en los Grupos Parlamentarios, en las Comisiones y en los Comités.

## **Proyecto de decreto que adiciona los artículos 13 y 41 Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Administrar los recursos presupuestales destinados a los proyectos de fomento, promoción y estímulo del deporte y la cultura física de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México, determinados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Establecer que la Cámara de Diputados asignará, en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos suficientes para los proyectos que entreguen las autoridades municipales, enfocados en el desarrollo de las capacidades institucionales en materia de fomento, promoción y estímulo del deporte y la cultura física en su ámbito territorial. Instruir que estos recursos serán administrados por el SINADE y entregados a los municipios y alcaldías de la Ciudad de México como subsidios.

## **Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.**

Modificar el término demarcación territorial por el de alcaldía. Establecer que, la evaluación de la política de cultura física y deporte la podrán realizar, en coordinación con las autoridades municipales, instituciones de educación superior, públicas o privadas. Establecer que para diseñar, aplicar y evaluar el programa de cultura física y deporte se deberá contar con un Plan Municipal de Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.**

Adicionar a los días de descanso obligatorio: El primer lunes de mayo en conmemoración del 1 de mayo; primer lunes de octubre en conmemoración del 27 de septiembre consumación de la gesta independentista; y cuando el 1 de enero, el 16 de septiembre y el 25

de diciembre caigan en domingo, el descanso asociado se moverá al lunes.

### **Proyecto de decreto por el que se declara el 26 de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas.**

Declarar el 26 de febrero como el Día Nacional de las Enfermedades Respiratorias Crónicas.

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 Bis 1 de la Ley de Aviación Civil.**

Establecer que los concesionarios o permisionarios deberán indemnizar totalmente el daño causado a los instrumentos o aparatos de las personas con discapacidad y cubrir los gastos médicos por la afectación a la salud de las personas derivado de la falta de uso de tales aparatos e instrumentos.

### **Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Establecer que el Estado en sus decisiones y actuaciones respecto de las personas con discapacidad aplicará el principio de accesibilidad para velar por sus derechos, que será la guía conductora del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

### **Proyecto de decreto que adiciona los artículos 156 y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.**

Establecer que, al imponer una o varias de las medidas cautelares, el juez de control deberá realizar un análisis individualizado de cada asunto. Instaurar que, el juez de control deberá privilegiar la aplicación de las medidas cautelares antes de determinar la

aplicación de la prisión preventiva, garantizando así los derechos fundamentales y la presunción de inocencia.

### **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Establecer que a la Secretaría de Relaciones Exteriores le corresponde promover, a través de sus embajadas y consulados, todas las actividades que se llevan a cabo en México para combatir el cambio climático y transitar de energías fósiles a energías renovables con el objetivo de atraer inversión extranjera.

### **Proyecto de decreto que reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

Incluir el dar prioridad a las energías limpias y fijar la política de eficiencia y transición, la cual estará a cargo de la Secretaría de Energía.

### **Proyecto de decreto que reforma los artículos 42 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Establecer que la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos se sujetará a los proyectos de reglas de operación para los programas que requieran de dichas reglas particularmente los referentes a los programas sociales establecidos en el PEF anual y podrán ser sujetas de observaciones y en su caso modificaciones por la honorable Cámara de Diputados para lograr articulación entre reglas y presupuesto. Determinar que la Cámara de Diputados se reservará la facultad de supervisar el contenido de las reglas de operación, en cuanto a las cuales contará con el apoyo de los centros de estudio de las finanzas públicas para remitir observaciones y en su caso corregir el contenido y rigor de estas.

## **Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de una vida libre de violencia.**

Tipificar como delito el matrimonio forzado de menores, que se sancionará con pena privativa de libertad de dos a cinco años de prisión y multa de doscientas a quinientas Unidades de Medida y Actualización (UMA), además de que el autor del delito perderá, en su caso, la patria potestad, la tutela, la curatela, la adopción, el derecho de alimentos y el derecho que pudiera tener respecto de los bienes de la víctima, en términos de la legislación civil federal.

## **Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Establecer que no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 225 y 464 Ter de la Ley General de Salud.**

Incluir en el empaque de los medicamentos destinados al sector público las leyendas Prohibida su venta, y La venta al público de este medicamento constituye un delito en los términos de la Ley General de Salud. Sancionar de dos a ocho años de prisión y multa de quinientos a mil días conforme a la Unidad de Medida y Actualización vigente a quien venda u ofrezca en venta, comercie, posea, distribuya o transporte medicamentos, fármacos, muestras médicas, materias primas o aditivos propiedad de las instituciones del sector salud, ya sea en establecimientos o en cualquier otro lugar, cualquiera que sea su origen de fabricación.

## **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Crear el Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, el cual contará con un órgano técnico, descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios. Crear la facultad del Congreso para expedir la ley general del Sistema Nacional de Protección a periodistas y defensores de los derechos humanos.

## **Proyecto de decreto que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Obligar a toda persona que ejerza un cargo de autoridad pública a recibir capacitación en materia de paridad, perspectiva de género y derechos humanos.

## **Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.**

Determinar que para los tratamientos de anticoncepción o esterilización, la autorización deberá otorgarse por escrito y únicamente por la persona usuaria beneficiaria y tratándose de personas en situación de vulnerabilidad, el personal que recabe la autorización deberá explicarles atendiendo a sus condiciones particulares. Establecer el delito de anticoncepción forzada.

## **Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, con el propósito de salvaguardar la identidad y los datos personales de las víctimas de delitos sexuales.**

Incluir en los derechos de la víctima o del ofendido el resguardo de su identidad y otros datos personales en los casos de

hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual, incesto. Anexas que serán imprescriptibles las sanciones impuestas en los delitos de violación a la intimidad sexual, de abuso sexual, de violación y de incesto.

### **Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley de Transición Energética.**

Elaborar, crear y establecer mecanismos y programas de asesoría, apoyo técnico y capacitación para el diseño e implementación de proyectos garantizando la igualdad de género en el sector de la eficiencia energética y las Energías Limpias, enfocados en mujeres.

### **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de modificaciones al Código de Ética de concesionarios.**

Fijar como derecho de audiencia que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de quien la presenta y que se aporten elementos para distinguir entre la publicidad y el contenido de un programa. Establecer que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Instruir al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que vigile y sancione las obligaciones en materia de defensa de las audiencias, así como sancionar con una multa de 100 a 500 salarios mínimos diarios vigentes al defensor de las audiencias por no cumplir con los lineamientos de carácter general que emita el instituto sobre las obligaciones mínimas para los defensores de las audiencias.

### **Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 43 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Considerar como prioritario y de interés público las estancias infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la primera infancia. Incluir que el Estado garantizará la prestación de servicios de Estancias Infantiles para el cuidado y atención al desarrollo integral de la Primera Infancia, garantizando el acceso universal de niñas y niños en condiciones de igualdad, no discriminación, inclusión, interculturalidad, con calidad, calidez, honradez, seguridad y protección adecuadas, con el fin de salvaguardar el Principio del Interés Superior de la Niñez.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 5° y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

Incorporar, el término digno al trabajo al que puedan acceder las personas con discapacidad. Precisar, la inclusión de las personas adultas mayores al derecho de acceso universal a las Tecnologías de la Información y Comunicación, y la capacitación de su uso.

**Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Incluir que el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a las personas contra las desapariciones y que las autoridades respondan, en el ámbito de sus competencias, a través de los diferentes tipos de búsqueda.

**Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Rosario Ibarra de Piedra".**

Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra.



**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.**


Establecer el derecho de réplica sea por el mismo medio que se utilizó por el servidor público y en las mismas condiciones que se hizo la publicación, transmisión o difusión deberá hacerse la rectificación o respuesta formulada y deberá publicarse o transmitirse por los sujetos obligados de manera gratuita.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Prohibir la discriminación motivada por el sexo.

**Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Incluir en el lenguaje normativo principio de paridad de género. Establecer que, la Cámara de Diputados elegirá a la Mesa Directiva mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos y que en ningún caso podrán recaer las titularidades de las Presidencias de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva en personas del mismo género, de forma simultánea. Fijar que, la Coordinación o Vicecoordinación de cada grupo parlamentario recaerá en una persona de cada género para atender el principio de paridad. Determinar que las comisiones o comités garanticen el principio de paridad de género en la asignación de sus presidencias.

A woman with dark, curly hair is seated in a conference room, looking down at a document she is holding. She is wearing a black vest over a light-colored top. The background shows other people seated at tables, some with microphones, suggesting a formal meeting or conference. The lighting is warm and focused on the woman.

# **PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO**

**El artículo 6, numeral 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece el derecho de legisladoras y legisladores a presentar exhortos a través de las “Proposiciones con puntos de Acuerdo”. Estos documentos no son ociosos, ni “puros llamados a misa”.**

Por el contrario, se trata de una facultad de los integrantes del Poder Legislativo o de sus órganos de gobierno para solicitar información o resultados hacia quienes se pretende el exhorto con el fin de conocer cuál ha sido el tratamiento de un tema urgente o bien, en la coyuntura política, cómo se responde a las necesidades de los representados a través de las facultades y obligaciones que legalmente se exigen en el marco jurídico.

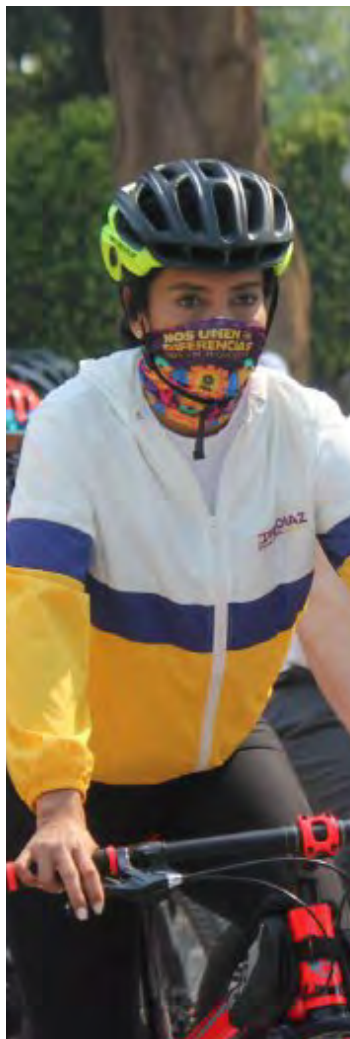
Una Proposición con punto de Acuerdo es un valioso instrumento que sirve al debate parlamentario y, sobre todo, a las relaciones entre poderes, sean federales o locales. Son un instrumento que permite, de primera mano, respuestas inmediatas o información precisa de una problemática que preocupa a nuestros representados.



Durante este primer año legislativo he presentado diversas proposiciones con punto de acuerdo en los siguientes temas:

- Salvaguardar la actividad agrícola en Michoacán.
  - Operación de gasolineras en Uruapan.
  - Protección de medio ambiente y mitigación del cambio climático.
  - Protección animal y de especies en peligro,
  - Programas de Desarrollo Social,
  - Tren Maya y devastación de las selvas de Quintana Roo.
  - Refinería de Dos Bocas, Tabasco.
  - Equidad e igualdad sustantiva, prevención de la violencia contra las mujeres.
  - Prevención de la violencia deportiva.
  - Prevención de tala ilegal de bosques.
  - Programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema.
- Todos estos temas a través de Exhortos a diversas secretarías y entidades de la Administración Pública Federal como:
- Presidente de la República,
  - SEGOB
  - SEDENA
  - SEMARNAT
  - SHCP
  - SCT (Infraestructura y Comunicaciones).
  - Secretaría de Energía.
  - Guardia Nacional.
  - Petróleos Mexicanos.
  - Comisión Especial para la Prevención de la Violencia.
  - Director general del Fondo Nacional para el Fomento al Turismo.
  - Titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
  - Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).
  - Procuraduría Federal del Consumidor
  - Comisión Ambiental de la Megalópolis,

- Gobierno del estado de Colima,
- Gobierno del estado de Michoacán.
- Gobierno del estado de Campeche.
- Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán de Ocampo.



## **Proposiciones con punto de Acuerdo:**

Por el que se exhorta al gobierno federal y al gobierno de Michoacán, a generar condiciones que garanticen la seguridad de inspectores mexicanos, estadounidenses, cortadores, productores, empacadores y exportadores que se dedican a la actividad agrícola en la entidad.

En el cual exhorté a las autoridades federales que se coordinan a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a que implementen acciones que permitan generar condiciones de seguridad para el desarrollo de las labores de productores, cortadores, empacadores, exportadores e inspectores que se dedican a la actividad agrícola en Michoacán.

Y exhorté al gobierno del estado de Michoacán para que, de acuerdo a sus facultades, se coordine con el gobierno federal y establezcan medidas que permitan generar condiciones de seguridad para el desarrollo de las labores de productores, cortadores, empacadores, exportadores e inspectores que se dedican a la actividad agrícola dentro del territorio de esa entidad federativa.

Relativo a la reducción de gases de efecto invernadero producidas por la empresa Pemex, a fin de mitigar el calentamiento global y efectos del Cambio Climático.

En el cual exhorté al Director General de Pemex a formular un plan vinculante que incluya estimaciones anuales para la reducción inmediata de emisiones de gases de efecto invernadero de la empresa Petróleos Mexicanos conforme a los criterios y resultados de los acuerdos emisiones en el marco de las negociaciones climáticas de la Conferencia de Cambio Climático de las Naciones Unidas COP26 de Glasgow 2021.

En la misma proposición también solicité elaborar y desarrollar una

agenda climática urgente de reducción de gases de efecto invernadero que responda al contenido del sexto informe del grupo 1 del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) de agosto de 2021 para asegurar la contribución de Petróleos Mexicanos en el cumplimiento de las obligaciones de México para limitar el calentamiento global a 1.5 °C.

Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a difundir los acuerdos y compromisos del Gobierno de México en la convención de Naciones Unidas para el cambio climático COP26.

En el cual exhorté a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales a difundir, de manera pública, los acuerdos y compromisos adquiridos por el gobierno de México en la 26 conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP26, celebrada en Glasgow en 2021.

Por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA) y al ayuntamiento del municipio de Uruapan, Michoacán, para que, en el ejercicio de sus respectivas facultades, presenten un informe relativo a la construcción de gasolineras en el estado de Michoacán.

En el cual exhorté a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), para que, en el ejercicio de sus facultades, presente un informe relativo a la construcción de gasolineras en el estado de Michoacán, con la finalidad de transparentar el debido cumplimiento con las medidas y especificaciones de seguridad.

En la misma proposición también exhorté al Ayuntamiento del Municipio de Uruapan a presentar un informe, sobre los permisos otorgados a las gasolineras, así como, revisar y en su caso suspender la construcción de la gasolinera ubicada en Manuel Pérez Coronado

esquina con Juan N. López, colonia la Magdalena, de no encontrarse ubicada a la distancia permitida por la normatividad, de zonas de esparcimiento, escuelas y hospitales y poner en riesgo la salud y seguridad de la población.

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al director general del Fondo Nacional para el Fomento al Turismo a acatar las suspensiones provisionales derivadas de los amparos relacionados con la construcción de los diversos tramos del Tren Maya, hasta contar con las resoluciones judiciales y cumplir con las manifestaciones de impacto ambiental que determinen acciones para prevenir, mitigar y restaurar los daños, así como la regulación de las obras y actividades para evitar o reducir los efectos negativos en el ambiente, flora, fauna y en la salud humana de los habitantes de los estados de Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Campeche.

En el que exhorté al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Director General del Fondo Nacional para el Fomento al Turismo (FONATUR) a acatar las suspensiones derivadas de los amparos relacionados con la construcción de los diversos tramos del Tren Maya hasta contar con las resoluciones judiciales y, en su caso, con las Manifestaciones de Impacto Ambiental que determinen las acciones para prevenir, mitigar y restaurar los daños, así como la regulación de las obras y actividades para evitar o reducir los efectos negativos en el ambiente, flora, fauna y en la salud humana.

Por el que se solicita a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, den a conocer la información financiera de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, para los países de El Salvador y Belice, así como del programa de afiliación al IMSS de trabajadores migrantes, aclarando los recursos destinados y el origen de los mismos; y solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, enviar a esta Soberanía un estudio costo-beneficio sobre la evaluación de impacto de dichos programas.





En el cual solicité al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que aclaren los recursos destinados, el origen de los mismos y den a conocer la información financiera de los programas "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro" para los países de Honduras y Belice, así como del programa de afiliación al IMSS de trabajadores migrantes guatemaltecos en México.

En la misma proposición también solicité, al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, un estudio costo-beneficio que integre una evaluación de impacto en el tema migratorio de los programas "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro" en Honduras y Belice, así como de la afiliación al IMSS de trabajadores migrantes guatemaltecos en México.

Por el que se exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para que mejoren los mecanismos que incluyan desarrollar sistemas de vigilancia y la ampliación de la cobertura del monitoreo del aire, para identificar los niveles en el umbral de concentración de ozono, para así informar oportunamente de los aumentos en dichas concentraciones, con la finalidad de prevenir y disminuir las contingencias ambientales. En el cual exhorté a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), para que, en el ámbito de su competencia, mejore los mecanismos para desarrollar sistemas de vigilancia eficientes y ampliar la cobertura del monitoreo del aire con la finalidad de prevenir y disminuir las contingencias ambientales.

Por el que se exhorta al gobierno del estado de Colima a esclarecer urgentemente los actos cometidos en contra del Centro de Conservación ECOPARC Colima.

Exhorté al gobierno del estado de Colima a esclarecer urgentemente las agresiones, ataques y actos de violencia cometidos en contra del centro de conservación ECOPARC colima, presentar un informe sobre

la situación actual e implementar medidas y acciones y proteger a las diversas especies de animales que ahí se encuentran para garantizar la seguridad de visitantes, empleados y público en general.

Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, en relación a la verificación de estaciones expendedoras de gasolina y diésel en el estado de Michoacán.

Exhorté a la Procuraduría Federal del Consumidor a fortalecer las visitas de verificación a estaciones expendedoras de gasolina y diésel en el Estado de Michoacán y hacer del conocimiento público los registros actualizados y ubicaciones de tales estaciones que hayan cometido posibles infracciones y las sanciones impuestas para cada caso.

Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a informar sobre la fuga a la atmósfera de miles de toneladas de gas metano, desde el campo petrolero ZAAP en la sonda de Campeche del Golfo de México.

En el cual exhorté a la Dirección General de Petróleos Mexicanos -PEMEX- a rendir un exhaustivo informe acerca del reporte de la Agencia Espacial Europea relativo a la fuga de miles de toneladas de gas metano desde el campo petrolero ZAAP en la sonda de Campeche del Golfo de México.

Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Michoacán de Ocampo, a la Procuraduría de Protección al Ambiente de Michoacán y a los 113 ayuntamientos de Michoacán a realizar, de manera coordinada, operativos, con la finalidad de detectar y prevenir delitos ambientales como la tala ilegal.

Exhorté a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la

Secretaría de la Defensa Nacional, a la Guardia Nacional, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, a la Procuraduría de Protección al Ambiente de Michoacán y a los 113 ayuntamientos de Michoacán a establecer acciones coordinadas que permitan hacer frente a las personas que llevan a cabo estas actividades y que ponen en riesgo el patrimonio de nuestra sociedad, tanto actual como futura.

Por el que se exhorta a diversos congresos estatales, relativo a eliminar toda norma discriminatoria que impida la realización del matrimonio civil igualitario a parejas del mismo sexo.

Único. Se exhorta respetuosamente a los Congresos de Durango, Guanajuato, Guerrero, estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas a realizar los procesos legislativos correspondientes a fin de eliminar de sus legislaciones toda norma discriminatoria que impida la realización del matrimonio civil igualitario a las parejas del mismo sexo.

Por el que se solicita a la Jucopo de esta soberanía, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la equidad y la igualdad sustantiva.

Primero. Se solicita a la Junta de Coordinación Política la creación del Grupo de Trabajo de las Diputadas por la Equidad y la Igualdad Sustantiva.

Segundo. La cual tendrá como objeto el empoderamiento de la mujer, la erradicación y la eliminación de la discriminación en contra de las niñas, adolescentes y mujeres, impulsar y fortalecer las iniciativas que busquen la igualdad de derechos económicos y servicios financieros a las mujeres, lo que se llevará a cabo a través de conversatorios, cursos, talleres, ponencias, laboratorios, desarrollo de nuevas tecnologías, así como aquellas herramientas que permitan alcanzar la igualdad



sustantiva y la equidad de género, siendo pieza fundamental la acción y el ejercicio parlamentario en pro de las niñas, adolescentes y mujeres en acompañamiento de los niños, adolescentes y hombres a fin de participar en la deconstrucción del patriarcado, de la misoginia y los discursos de odio y de discriminación a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la paz.

Tercero. El presente grupo de trabajo se integrará con tres diputadas pertenecientes a cada uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

Cuarto. La Comisión tendrá una duración desde su debida conformación a la conclusión de la presente legislatura o bien podrá concluir antes de dicho plazo cuando se haya logrado el objetivo que le dio origen.

Por el que se exhorta a la Segob, a investigar a la gobernadora de Guerrero, por las violaciones a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en actos oficiales celebrado en el municipio de Iguala.

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, en ejercicio de sus atribuciones, inicie un procedimiento de investigación a fin de determinar si la ciudadana Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora del estado libre y soberano de Guerrero, incurrió en violaciones a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales derivado del acto oficiales celebrado en Iguala, Guerrero, el lunes 29 de noviembre del presente año.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, en uso de sus facultades, indique a las dependencias y gobiernos que no pueden utilizar en sus eventos oficiales un escudo distinto al que establece la

Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Por el que se exhorta a la SICT, a hacer públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo.

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil para que hagan públicos los estudios que garanticen la seguridad de las nuevas rutas, llegadas y salidas consideradas en el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, el estudio de impacto ambiental que detalle los efectos de la contaminación acústica y los efectos en la salud respecto del ruido excesivo provocado por las nuevas rutas aéreas, así como las medidas llevadas a cabo para mitigar la contaminación acústica generada.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de Aviación Civil y a la de Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, para que hagan público un informe sobre el plan de rediseño del espacio aéreo en el Valle de México que contenga las opciones de rutas aéreas que fueron consideradas y su viabilidad.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Agencia Federal de Aviación Civil y a la de Servicios para la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, a instalar mesas de trabajo con especialistas, asociaciones de la sociedad civil y vecinos de las colonias de la Ciudad de México y del estado de México que se ven afectadas por el rediseño del espacio aéreo, con la finalidad de

construir un espacio de diálogo institucional que permita atender las quejas y afectaciones ciudadanas, así como prevenir futuros accidentes derivados de las problemáticas denunciadas.

Por el que se exhorta a la C. Layda Elena Sansores San Román, gobernadora del estado de Campeche a conducirse con legalidad y sororidad en su actuar, así como de abstenerse de generar violencia política en razón de género, violencia digital y a la intimidación en contra de las mujeres diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosa de la soberanía constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, exhorta a la Ciudadana Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche a conducirse con legalidad y sororidad en su actuar, así como de abstenerse de generar violencia política en razón de género, violencia digital y a la intimidación en contra de las mujeres Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI y dejar de perpetrar desde el poder la violencia que todos los días miles de mujeres en este país viven, contribuyendo de esta forma a su normalización en la sociedad campechana y de todo el país.

Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, para que, en el marco de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se reactive y se asignen recursos al Programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema.

Único. La comisión permanente del honorable congreso de la unión, exhorta, respetuosamente, al titular del ejecutivo federal, al titular de la secretaría de hacienda y crédito público, así como al titular de la secretaría de salud del gobierno federal para que en uso de las facultades que les confiere la constitución general de la república, en



el marco de la elaboración del proyecto presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2023, se reactive y asignen recursos por el monto de 500 millones de pesos al programa refugio para mujeres víctimas de violencia extrema.





  
CAMARA DE  
DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA

# TRABAJO EN COMISIONES

## **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD**

El artículo 6, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados señala el derecho de las y los legisladores a integrar las comisiones y comités, así como participar en sus trabajos. Al iniciar la legislatura, integré, por breve tiempo, la Comisión del Deporte y, posteriormente, la de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Gracias al apoyo de mi bancada, el GPPRD me distinguió y dio la confianza para ocupar la presidencia de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, un órgano legislativo de nueva creación que se escindió de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Sabemos que el mundo se encuentra en una emergencia climática y presidir esta Comisión implica una responsabilidad mayor que abone a que México cumpla con sus compromisos internacionales en la materia a través de reformas legislativas que así lo propicien.

Nuestra misión tiene como propósito contribuir, con fundamento en las facultades constitucionales, en la propuesta de reformas de la ley especializada y creación de normatividades que garanticen el derecho de los mexicanos a un medio ambiente sano y actualizar la concurrencia de atribuciones de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero, además del seguimiento permanente de los programas gubernamentales implementados considerando lo establecido en la Ley General de Cambio Climático, los tratados y convenios internacionales en la materia.

Al seno de la Comisión están representadas las siete fuerzas políticas de la Cámara de Diputados. Con este propósito, analizamos y discutimos las disposiciones en materia de protección del ambiente, desarrollo, energías limpias, de preservación y restauración del equilibrio ecológico, sostenibilidad, mitigación y adaptación de los efectos de este fenómeno lo que implica el involucramiento y la competencia de la comisión para dictaminar sobre toda actividad que repercuta en el cambio climático.

Pero lo anterior no sólo se refiere a las actividades de esta Comisión referente a los legisladores. La presidencia me ha permitido un acercamiento con los sectores de la sociedad civil, científicos, académicos, sectores y grupos vulnerables, activistas, empresarios y, en general, ciudadanas y ciudadanos preocupados por la mitigación de los efectos del cambio climático.

Desde la sesión de instalación a finales de octubre de 2021, insté a mis compañeras y compañeros a trabajar sin distinción de colores ya que la agencia climática mundial trasciende cualquier factor partidista. En la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en la Cámara de Diputados hemos analizado y discutido diversos temas en pro de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

Además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, hemos analizado y discutido diversos temas, entre los que destacan los siguientes:

- Aprobación de la opinión de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022 anexo transversal 16 en materia de Cambio Climático.
- Aprobación del Plan Anual para el primer año legislativo 2021-2022.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la ley general de cambio climático
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 62 y 63 de la Ley General de Cambio Climático.
- Dictamen con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales a difundir los acuerdos y compromisos del Gobierno de México en la Convención marco de Naciones Unidas para el cambio climático COP26 de Glasgow.
- Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular

del ejecutivo federal a respetar las labores que realiza el instituto nacional de ecología y cambio climático, así como a no promover la desaparición de dicho instituto debido a la emergencia climática que enfrenta el planeta.

- Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil, en materia de tarifas medioambientales
- Dictamen con punto de acuerdo relativo a la reducción de gases de efecto invernadero producidas por la empresa petróleos mexicanos -PEMEX- a fin de mitigar el calentamiento global y efectos del cambio climático.

Igualmente, la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad ha procurado invitar a sus sesiones a diversos grupos de la sociedad civil a fin de que compartan su conocimiento y experiencia con los integrantes. Estos grupos han sido:

- Política y legislación Ambiental -POLEA-
- Desarrollo y Cooperación Alemana -GIZ-
- Alianza México Sin Plásticos,
- Greenpeace México.
- WWF México.
- WRI México.
- Viernes por el Futuro.
- OCEANA.
- CONCAMIN.

Asuntos turnados.

Al término de este primer año de actividad legislativa, se han turnado a la comisión los siguientes asuntos para la elaboración de su dictamen correspondiente.



# REUNIONES





En este año legislativo realizamos la sesión de instalación, una reunión extraordinaria y siete reuniones ordinarias que pueden ser consultadas y vistas en el micrositio de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=ba57ea8a-8cbd-4c3b-91d6-157d7d3c0298>

y en los siguientes enlaces de youtube donde se pueden observar las discusiones relativas a los órdenes del día propuestos:

Reunión de Instalación -- 27/10/2021  
[https://youtu.be/KA8jk\\_JdQeo](https://youtu.be/KA8jk_JdQeo)

Primera Reunión Extraordinaria -- 04/11/2021  
<https://youtu.be/5RCg7S3PnPA>

Primera Reunión Ordinaria -- 24/11/2021  
<https://youtu.be/YVcUpVpiEK0>

Segunda Reunión Ordinaria -- 08/12/2021  
<https://youtu.be/kDDPBcXsTG8>

Tercera Reunión Ordinaria -- 23/02/2022  
<https://youtu.be/QRbYC7IWZBE>

Cuarta Reunión Ordinaria -- 30/03/2022  
[https://youtu.be/\\_Gls-EEYFnM](https://youtu.be/_Gls-EEYFnM)

Quinta Reunión Ordinaria -- 27/04/2022  
[https://youtu.be/-twRmd\\_69QQ](https://youtu.be/-twRmd_69QQ)

Sexta Reunión Ordinaria -- 31/05/2022  
[https://youtu.be/V\\_Em9iX\\_Ai8](https://youtu.be/V_Em9iX_Ai8)

Comparecencia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Como presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad tuvo la distinción de conducir la tercera comparecencia de la maestra María Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ante las Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco de la glosa del tercer informe del presidente de la República ante la Cámara de Diputados. Este acto fue de relevancia puesto que, apenas creada, el Pleno de la Cámara de Diputados dio la importante encomienda a nuestra Comisión de coordinar este importante evento como parte de las actividades de evaluación y control del Poder Ejecutivo para verificar resultados y en diálogo con el gobierno federal, 5 de noviembre, 2021.

[https://www.youtube.com/watch?v=IVghvi2sEws&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?v=IVghvi2sEws&feature=emb_title)

**Economía Circular y Gestión de Residuos.**

En la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático, se iniciaron las invitaciones a organismos de la sociedad civil para el proceso de dictamen de las minutas de Economía Circular y Gestión de residuos plásticos. El 8 de diciembre expresaron sus puntos de vista los integrantes de Alianza Mexicana Sin Plásticos, OCEANA y la Academia Mexicana de Derecho Ambiental.

**Taller de Sensibilización y Fortalecimiento en Materia del Sistema de Comercio de Emisiones en México.**

Junto con Política y Legislación Ambiental -POLEA- se realizó este taller sobre comercio de emisiones como uno de los pasos que permitirán realizar las reformas a la Ley General de Cambio Climático de 2018 en

cumplimiento del Acuerdo de París, 20 de abril, 2022  
<https://www.youtube.com/watch?v=LaqHKxnWun0>

Foro “a 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático, presente y futuro”

Como parte de las actividades de nuestra Comisión aprobadas en el plan anual de trabajo, realizamos, en coordinación con el Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, el foro conmemorativo de los 10 años de la promulgación de la Ley General de Cambio Climático en el que legisladores y especialistas de la UNAM analizaron los antecedentes, el presente y retos de la actual legislación en materia de cambio climático. Aprovechamos todos los medios posibles, como el Canal del Congreso y Redes sociales, para la difusión de este foro que contó con una importante asistencia en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Aquí la invitación al foro: <https://youtu.be/YEL4-lqOhXU>

El sitio oficial del foro: <https://www.diputados.gob.mx/foro10lgcc/>

Transmisión de foro en redes sociales:

<https://youtu.be/PN-JeaGIPMQ>

“Primera sesión de capacitación a legisladores sobre cambio climática rumbo a la COP27”, impulsado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Política y Legislación Ambiental -POLEA- en coordinación y apoyo de la Cooperación alemana al Desarrollo Sustentable -GIZ- y la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, Palacio Legislativo de San Lázaro, 9 de agosto.

<https://www.youtube.com/watch?v=syM1988TEVs>

## Otros eventos de la presidencia de la Comisión de Cambio Climático

- Segunda Reunión conjunta CICC-SINACC SEMARNAT, el martes 7 de diciembre 2021, en materia de Cambio Climático por medios virtuales.
- Instalación del Grupo Parlamentario Conservacionista Mexicano de la LXV Legislatura -POLEA-ICCF-, el martes 7 de diciembre en el Centro cultural Casa Lamm.
- Participación en la mesa de diálogo “Hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica” 8 de diciembre, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Reunión virtual con integrantes de las organizaciones Greenpeace, Alianza Mexicana Sin Plástico, Organika, Academia Mexicana de Derecho Ambiental, Fronteras Comunes, Asociación Ecológica Santo Tomás, Tabasco, Colectivo Ecologista Jalisco. Miércoles 8 de diciembre.
- Entrevista a la organización Greentology en materia de presupuesto relativo al anexo 16 de Cambio Climático, 9 de diciembre.
- Invitación de las Comunidades Locales de Latinoamérica y la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques en materia de los avances de la COP 26 sobre bosques, lunes 13 de diciembre, Hotel Alameda, Ciudad de México.
- Con Polea y GIZ cooperación alemana para la preparación de un sistema de comercio de emisiones en México, el jueves 16 de diciembre en el Centro Asturiano de la Ciudad de México.
- Reunión con representantes de CONCAMIN en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Víctor Zúñiga Trejo, Karen Lazcano y

Viridiana Mández en temas de Economía Circular, 10 de febrero, 2022.

- Reunión con Mauricio de la Rocha Porras, representante de las empresas PetGas y Deprochem. Iniciativa para impulsar soluciones tecnológicas para el tratamiento de basura plástica no reciclable y neumático de desecho. 15 de febrero, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Inauguración del curso “Nociones de legislación y política ambiental”, del Centro de Estudios e Investigaciones, el viernes 18 de febrero, modalidad a distancia.
- Reunión con los diputados de la Comisión de Comercio Internacional Europeo por invitación de la Comisión de Relaciones Exteriores, Salón Gilberto Bosques, Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de febrero.
- Taller “El papel de México en el tratado para Alta Mar”, invitación del grupo Beta Altamar en preparación a la cuarta conferencia intergubernamental para Alta Mar, 21 de febrero en modalidad virtual.
- Grupo de Trabajo de la Agenda 2030. Participación en el foro “Presentación del diagnóstico del problema del agua en México”, 23 de febrero, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Participación en el Grupo de Trabajo de la agenda 2030 sobre “Los alcances de la agenda 2030 en el Poder Legislativo”, jueves 24 de febrero, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Invitación al lanzamiento de la convocatoria al Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria” sexta edición. Modalidad virtual, lunes 28 de febrero.

- Reunión con representantes de GIZ cooperación alemana, 3 de marzo. Temas de cooperación legislativa y economía circular. Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Reunión de trabajo con el Dr. Agustín Ávila, director general de Políticas de Cambio Climático de SEMARNAT, la abogada Lucía Morales y Pilar Tavera Gómez, enlace legislativo de la Secretaría, con el fin de impulsar el diálogo y agenda entre la Secretaría y el Poder Legislativo, además de la sensibilización y capacitación de legisladores en cuanto a la mitigación y adaptación al cambio climático, 9 de marzo, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Encuentro de diputadas y diputados con la Excelentísima embajadora de Ucrania en México, Oksana Dramaretska, relativo al conflicto entre ese país y la Federación Rusa, jueves 10 de marzo.
- Participación en la sesión virtual de la Comisión de Enlace Legislativo de la CONCAMIN, en relación con la agenda de la Comisión en materia de economía circular y agenda legislativa del GPPRD, 16 de marzo.
- Participación en la inauguración de la Jornada 3 Sistemas naturales de tratamiento en el foro “Tecnologías para la gestión sostenible del agua en México, experiencias y oportunidades” de la coordinación temática de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Red temática CONACyT Gestión de la calidad y disponibilidad del agua, grupo parlamentario MORENA, Diputada María Eugenia Hernández Pérez, 11 de marzo.
- Visita al cuartel general del alto mando de la marina armada de México por invitación de la Comisión de Marina en el que se realizó un recorrido para conocer las labores de mando,

comunicación, tácticas, de logística y personal en las labores de inteligencia de la Secretaría de Marina, 16 de marzo.

- Acercamiento con los miembros de Costa Salvaje para organización de la exposiciones fotográficas y ecosistemas de carbono azul en coordinación con el diputado Eduardo Murat Hinojosa, PRI, martes 29 de marzo.
- Asistencia virtual a la primera sesión conjunta de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y la Coordinadora del Sistema Nacional de Cambio Climático CICC-SINACC, en materia de información relevante sobre la agenda nacional e internacional de la SEMARNAT, 25 de abril.
- Reunión de trabajo con la comisión de enlace de CONCAMIN, Adrián Estrada, María José Flores Ramírez, Víctor Zúñiga Trejo y Viridiana Méndez sobre economía circular, centro histórico, Ciudad de México, 28 de abril.
- Ponencia en el foro Sobre Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos en el marco de la agenda 2030 organizado por el CEDIP, la secretaria general de la Cámara de Diputados, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Instituto Alemán para el Desarrollo, 9 de mayo, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Conferencista en la semana de congreso abierto organizado por el senado de la República de Colombia en materia de medio ambiente, 24 de mayo, modalidad virtual.
- Recepción y bienvenida de jóvenes estudiantes del colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán, invitados por la presidencia de la Comisión a fin de tener un encuentro y diálogo, además del conocimiento de las actividades parlamentarias, 24 de mayo.

- Participación en la exposición fotográfica “Experiencia Morelia” en el Senado de la República en coordinación con la presidencia municipal de Morelia en el 481 aniversario de la fundación de la Ciudad, 25 de mayo.
- Reunión en Cancún Quintana Roo con organizaciones sobre los riesgos de la construcción del Tren Maya en el Estado, 27 de mayo.
- Reunión con la niña Romina Guadalupe Soto Ramírez y su madre, Jessica Guadalupe Ramírez Carrillo en la oficina de la Comisión, 7 de junio.
- Visita y participación en la “Misión de Campo a Sonora: Impulsando el trabajo legislativo para una economía oceánica sostenible” del 13 al 15 de junio en San Carlos, Sonora, actividad organizada por el International Conservation Caucus Foundation -ICCF-, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, San Carlos, Sonora.
- Reunión con los representantes para la Política de Cooperación y Desarrollo Económico de la embajada de la República Federal de Alemania en México, Simone Franke y Markus Klöcker, Secretario de Asuntos Políticos de la Embajada alemana en México para identificar temas prioritarios para ambas naciones en materia de cooperación, con el objetivo de definir un plan bilateral. 5 de julio, Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Participación en la Asamblea Ciudadana por la Justicia Climática de América Latina y del Caribe en el marco de la Semana del Clima Regional y el Caribe de las Naciones Unidas en preparación a la COP27 de Egipto, 18-22 de julio, República Dominicana.



A woman with long, dark, curly hair is speaking into a microphone. She is wearing a black top and a necklace. The background is a dark wood panel. In the foreground, there is a green table with a nameplate and some papers.

**PARTICIPACIÓN EN  
LAS DISCUSIONES DE  
LOS FOROS EN  
MATERIA DE REFORMA  
ELÉCTRICA**



DIP. KENIA GHEL DIAZ  
ACOSTA

Asesora de Asesoría Técnica  
Unidad de Asesoría Técnica

Como miembro del GP Partido de la Revolución Democrática y presidenta de la Comisión, participé y seguí de forma puntal los foros convocados por la Junta de Coordinación Política en materia de reforma eléctrica. De manera específica, intervine en los diversos paneles relativos al medio ambiente, la transición energética, energías limpias y, desde luego, la adaptación y mitigación del cambio climático en México.

Foro 16 Transición energética soberana y litio como área estratégica. 9 de febrero. Planteé las expectativas en materia del llamado oro blanco a partir del descubrimiento del yacimiento de litio en Sonora. Un tema que debe ser de gran reflexión en torno a este fenómeno es el daño ambiental, el desplazamiento y las disputas en torno a las operaciones mineras existentes ya en nuestro país, la minería es una de las principales responsables de esta crisis por el consumo de agua que genera, la emisión de CO2 y la degradación ambiental.

<https://youtu.be/uISGt9Vq82E?t=570>

Foro 17 energías limpias y medio ambiente 10 de febrero.

En esta intervención, cuestioné acerca de las consultas a los pueblos y comunidades indígenas para la explotación de los yacimientos de litio, teniendo como punto importante los tratados internacionales que exigen tales para emprender una actividad minera, además la capacidad del estado para la correcta transición energética.

<https://youtu.be/GsXKMeMVC80?t=8368>

Foro 18 Medio ambiente, Agenda 2030 y cambio climático.

Insistí en los cuestionamientos acerca del plan o estrategia planteado para la protección del medio ambiente de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas ya que los principales yacimientos litio

están en comunidades de los estados de Sonora, Puebla, Nuevo León y Durango o las regiones indígenas mixteca y zapoteca de Oaxaca? Además, ante la falta de respuestas en los anteriores foros, llamé de nuevo a un argumento claro sobre las consultas hechas a estos pueblos y comunidades de acuerdo al Convenio 169 de la OIT en sus siglas, la Organización Internacional del Trabajo para el diseño de la reforma eléctrica e insistir en el hecho de decir que México no se compara con los países que producen energías limpias.

<https://youtu.be/LMS-0G9nn-M?t=9117>

Foro 20 Energías limpias y renovables en la transición energética  
Hice un serio señalamiento acerca de los señalamientos a la CFE acerca de abusos de autoridad contra las comunidades indígenas al igual que la reforma eléctrica no garantiza que los consumidores paguen menos por la luz y critiqué que la reforma tampoco está alineada a los ODS de la Agenda 2030 al no garantizar una correcta transición energética.

<https://youtu.be/hQ2pk1jxPlo?t=9420>

Audiencias Públicas en materia de Economía Circular y Gestión de Residuos Plásticos

En diciembre, el pleno de la Cámara de Diputados dio turno a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para dictaminar las minutas relativas a la expedición de la Ley General de Economía Circular y de reformas a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

En conjunto con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, realizamos cuatro audiencias públicas en donde se invitó a especialistas, académicos, empresarios y activistas para conocer su

opinión acerca de estos proyectos legislativos.

La primera audiencia pública, inaugurada el 6 de abril, contó con los especialistas de las siguientes asociaciones:

- Asociación Nacional de la Industria Química, AC
  - Comisión de la Industria del Plástico, Responsabilidad y Desarrollo Sustentable,
  - ECOCE,
  - Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX,
  - Comisión del Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable,
  - UAM-Azcapotzalco,
  - Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero,
  - Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- <https://www.youtube.com/watch?v=tvhVLe-5BUI>

Segunda audiencia pública, miércoles 20 de abril:

- Organización en Favor de la Economía Circular, AC.
  - Asociación Nacional de Industrias del Plástico, AC.
  - Universidad Autónoma de Querétaro,
  - Red Ambiental del Servicios, S.A de C.V.
  - Academia Mexicana de Derecho Ambiental, AC.
  - Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA,
  - Asociación Mexicana de Empresas Ambientales, AC.
  - Fundación Cristina Cortinas, AC.
- <https://youtu.be/gMnKbaPfetQ>

### Tercera audiencia pública, miércoles 27 de abril:

- Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México,
  - Cámara nacional de la Industria de aceites, Grasas, Jabones y Detergentes,
  - Campo Limpio Amocali, AC.
  - Cámara Nacional del Cemento, CANACEM,
  - Greenpeace México,
  - Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas, AC.
  - Asociación de Industrias de Bolsas Plásticas de México, AC.
  - Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos, Asociación Nacional de la Industria del Cuidado personal y del Hogar, AC.
  - Centro Mexicano de Derecho Comparado, AC.
  - Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, AC.
- <https://www.youtube.com/watch?v=M5vBB-bDXtM>

### Cuarta audiencia pública, martes 23 de agosto:

- Tetrapak
  - Colectivo Ilynos vamos
  - PetGas
  - OCEANA
  - Iniciativa GEMI
  - ONU Medio Ambiente
  - Servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- <https://www.youtube.com/watch?v=gJPHpME0Phw>

Clausura de las audiencias públicas:  
<https://youtu.be/XKqRJJKL2ig?t=12015>



# INTEGRANTE



## **COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD**

Es de mis principales intereses integrar una de las comisiones más importantes en la Cámara de Diputados, la de Economía, Comercio y Competitividad. La pluralidad de las fuerzas ahí representadas ha sido esencial para analizar y discutir temas que impactan el desarrollo económico de la nación, además de la creación de pequeñas empresas que son el principal motor de la economía de muchas familias mexicanas.

Dentro de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad en la Cámara de Diputados, además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, hemos analizado y discutidos diversos temas, entre los que destacan los siguientes:

- Dictamen con el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional
- Opinión a la iniciativa que reforma el artículo 34 de la ley orgánica de la administración pública federal.
- Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Protección al Consumidor, de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo con el fin de exhortar al gobierno federal para actualizar el Tratado



de Libre Comercio con Centroamérica para fomentar la relación comercial con la región.

- Dictamen sobre la Minuta con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7º y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Dictamen sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 85 de la Ley de Comercio Exterior
- Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona los artículos 11 y 12 de la Ley para impulsar el Incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1071 y 1075 del código de comercio.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 1 y 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una

fracción XIII bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor

- Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley Federal de Competencia Económica.
- Opinión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Opinión sobre la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en materia de etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados (OGM) transgénicos.
- Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIII Bis al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1º y 4º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Asuntos turnados

Al término de este primer año de actividad legislativa, se han turnado a la comisión los siguientes asuntos para la elaboración de su dictamen correspondiente.

**COMISIÓN ÚNICA**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<b>2</b>	<b>1</b>
Iniciativas	<b>60</b>	<b>48</b>
Puntos de acuerdo	<b>27</b>	<b>14</b>

**COMISIONES UNIDAS**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<b>0</b>	<b>0</b>
Iniciativas	<b>13</b>	<b>13</b>
Puntos de acuerdo	<b>0</b>	<b>0</b>

**OPINIÓN**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<b>0</b>	<b>0</b>
Iniciativas	<b>13</b>	<b>9</b>
Puntos de acuerdo	<b>0</b>	<b>0</b>

## **GRUPOS DE TRABAJO**

El Artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que los grupos de trabajo tendrán como objetivo que los integrantes de la comisión o comisiones se aboquen al estudio de un asunto en particular, no legislativo, o bien, a realizar estudios, investigaciones, opiniones o trabajo de campo que la comisión requiera.

De conformidad con lo acordado por la Junta Directiva de la Comisión, integré los siguientes grupos de trabajo:

- Competencia Económica y Mejora Regulatoria.
- Economía Sustentable.
- Implementación de marcos legales para tratados internacionales.

## **REUNIONES:**

Reunión de Instalación -- 21/10/2021  
<https://youtu.be/abIALg6Wt48>

Reunión de trabajo extraordinaria -- 28/10/2021  
<https://youtu.be/9WiqXyznzZw>

Segunda Reunión Extraordinaria -- 04/11/2021  
<https://youtu.be/hspegQxqut8>

Primera Reunión Ordinaria -- 08/12/2021  
<https://youtu.be/W845dC6AFdl>

Segunda Reunión Ordinaria -- 16/02/2022  
<https://youtu.be/FAwEeaDMKXE>

Tercera Reunión Ordinaria -- 09/03/2022  
<https://youtu.be/v3A60hWPX-I>

Cuarta Reunión Ordinaria -- 31/03/2022

<https://youtu.be/LPviPI76ECs>

Quinta Reunión Ordinaria -- 27/04/2022

<https://youtu.be/zPNfaka2bR8>

Sexta Reunión Ordinaria -- 19/05/2022

<https://youtu.be/cDmZLWZBmRE>

Séptima Sesión Ordinaria -- 23/06/2022

<https://youtu.be/0oNNhtN0uQY>

Octava Sesión Ordinaria -- 11/08/2022

<https://youtu.be/74wDPcX2moY>

### **ASUNTOS DISCUTIDOS A DESTACAR.**

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7o. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesana.

Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal no prevé disposiciones específicas en materia de fomento de las actividades artesanales realizadas por pueblos y comunidades indígenas, por lo que se propuso:

Impulsar el trabajo de los artesanos de pueblos y comunidades indígenas, que se encuentran en el mercado informal y requieren de un fortalecimiento económico, así como el respaldo legal para la protección y comercialización de sus productos artesanales.

Dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o y 10 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.

Se propuso que dentro de las directrices de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, las bases para que el gobierno fomente la inversión de capital privado para el desarrollo empresarial, así como a las actividades productivas de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de México.

Dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Incentivar la productividad de las Mipymes en caso de emergencia sanitaria.

Para ello se propuso establecer que la Secretaría de Economía tendrá en materia de coordinación y desarrollo de la competitividad de las Mipymes la responsabilidad para que, en caso de que las autoridades competentes declaren una emergencia sanitaria, incentive la productividad de las Mipymes mediante la implementación de un programa específico de crédito y apoyos financieros durante el tiempo que dure la declaratoria de emergencia.

Comparecencia de la Secretaría de Economía 25 de noviembre 2021

En la comparecencia de la Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, señalé el desmantelamiento de la esa dependencia de la Administración Pública Federal, especialmente en los momentos de turbulencia económica. En cuatro años de asignación, se han reducido en un 70 por ciento a la secretaría del ramo.

[https://youtu.be/RKD\\_Nnfh3kM?t=4335](https://youtu.be/RKD_Nnfh3kM?t=4335)

Foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”

Con la participación de diputadas, diputados y representantes de sectores primarios y secundarios se realizó el Foro “Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México”, en donde se sumaron comentarios sobre la importancia de las inversiones, el sector agropecuario, la economía circular, la agricultura regenerativa,

la competitividad y la sustentabilidad.

[https://www.youtube.com/watch?v=wxOcmXNo4ws&ab\\_channel=C%C3%A1maraDeDiputados](https://www.youtube.com/watch?v=wxOcmXNo4ws&ab_channel=C%C3%A1maraDeDiputados)

### **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Formé parte de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El 4 de abril participé de la importante reunión extraordinaria a fin de emitir una opinión fundada y motivada acerca de la reforma eléctrica constitucional a la iniciativa del presidente de la República.

A la opinión que emitió la Comisión, presenté un documento en el que expuse las principales objeciones a la iniciativa presidencial y que fue fundado en la serie de foros del parlamento abierto que realizó la Cámara de Diputados.

<https://www.youtube.com/watch?v=92WE-fLOheg>





## **COMISIÓN DEL DEPORTE**

El iniciar la legislatura, pertencí a la Comisión del Deporte por un breve tiempo hasta mi cambio como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ahí sostuvimos reuniones con el fin de incentivar la actividad deportiva:

El 3 de marzo se realizó el encuentro “Mujer y Deporte” en donde se dio cuenta del avance y desarrollo de las mujeres mexicanas en actividades deportivas hasta llevarlas al plano internacional donde han destacado mujeres mexicanas en diversas disciplinas y ramos deportivos.

El 15 de marzo sostuvimos una reunión con el presidente de la Asociación de Medallistas Olímpicos de México para reconocer a quienes han puesto el nombre de México en los podios de competencias internacionales.

Asuntos turnados.

Al término de este primer año de actividad legislativa, se han turnado a la comisión los siguientes asuntos para la elaboración de su dictamen correspondiente.



**COMISIÓN ÚNICA**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<b>7</b>	<b>6</b>
Iniciativas	<b>16</b>	<b>14</b>
Puntos de acuerdo	<b>14</b>	<b>4</b>

**COMISIONES UNIDAS**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<b>0</b>	<b>0</b>
Iniciativas	<b>3</b>	<b>3</b>
Puntos de acuerdo	<b>0</b>	<b>0</b>

**OPINIÓN**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
Minutas	<b>0</b>	<b>0</b>
Iniciativas	<b>4</b>	<b>4</b>
Puntos de acuerdo	<b>0</b>	<b>0</b>

**REUNIONES:**

Primera Reunión Extra Ordinaria -- 04/11/2021  
<https://youtu.be/gGIAG1gWv58>

Primer Reunión Ordinaria -- 30/11/2021  
<https://youtu.be/LrBB4quwefw>

Segunda reunión ordinaria -- 09/02/2022  
<https://youtu.be/3pNXnOtjyZo>

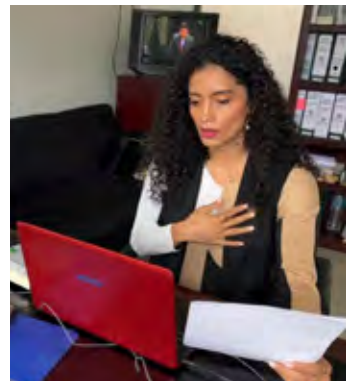
Tercera Reunión Ordinaria -- 23/03/2022  
<https://youtu.be/9zuxGX5daVs>

**Reuniones y Conferencias:**

Reunión con Medallistas Olímpicos -- 15/03/2022  
[https://youtu.be/mD734C\\_MTzE](https://youtu.be/mD734C_MTzE)

Reunión con la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo -- 23/03/2022  
<https://youtu.be/9zuxGX5daVs>

Conferencia "Mujer y Deporte" -- 08/03/2022  
<https://youtu.be/jXKVvykZ1fE>





## **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**

Dentro de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados hemos analizado y discutido diversos temas además de la aprobación de informes, actas y planes de trabajo, hemos analizado y discutidos diversos temas, entre los que destacan los siguientes:

Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública relativa a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la ley de protección de los derechos fundamentales de las personas en casos de emergencia, reglamentaria del artículo 29 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por la que adiciona diversas disposiciones de la ley federal de producción, certificación y comercio de semillas.

Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley para la protección y promoción de buenas prácticas comerciales.

Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de

presupuesto y cuenta pública relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley federal de desarrollo sustentable y protección al germoplasma de nopal, tuna y maguay.

Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones de la ley de coordinación fiscal, a fin de crear el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas de la frontera norte.

Dictamen en sentido negativo de la comisión de presupuesto y cuenta pública, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo vigésimo primero transitorio del decreto del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022.

Dictamen en sentido negativo de la comisión de presupuesto y cuenta pública relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la ley de agricultura familiar.

Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la ley federal de protección a denunciantes y testigos de hechos de corrupción.

#### Asuntos turnados

Al término de este primer año de actividad legislativa, se han turnado a la comisión los siguientes asuntos para la elaboración de su dictamen correspondiente.

**COMISIÓN ÚNICA**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
<b>Minutas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Iniciativas</b>	<b>31</b>	<b>26</b>
<b>Puntos de acuerdo</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**COMISIONES UNIDAS**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
<b>Minutas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Iniciativas</b>	<b>25</b>	<b>20</b>
<b>Puntos de acuerdo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**OPINIÓN**

<b>Documento</b>	<b>Turnados</b>	<b>Pendientes</b>
<b>Minutas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Iniciativas</b>	<b>60</b>	<b>50</b>
<b>Puntos de acuerdo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Otras comparecencias.

Comparecencia del Secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, 02 de diciembre 2021

Tuve la oportunidad de señalar al titular de la dependencia que el turismo no parece estar en la discusión de los grandes temas del país, ya que los ejemplos sobran y están relacionados con la falta de apoyos para la industria tanto en materia de recursos presupuestales, como en la construcción de una visión a largo plazo”. Recordó que servicios personales, servicios generales, y materiales y suministros, representan el 99 por ciento de todo el presupuesto y son gastos de operación.

Respecto a la estrategia de rutas mágicas de color, pregunté si la propuesta es que los municipios lo desarrollen con sus propios recursos públicos. Pedí informar qué medidas y acciones está implementando la secretaría para incrementar el PIB turístico en todo el país. Asimismo, si existe alguna coordinación en presupuesto y programas con otras secretarías.

<https://youtu.be/RPFfhgm6aaY?t=8684>

Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

Cargo: Integrante

Se creó la subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género con la finalidad de Fortalecer el enfoque presupuestario con perspectiva de género desde el Poder Legislativo, contribuyendo al diseño y análisis del gasto público, así como de las iniciativas de ley, para de esta forma, contribuir a generar las condiciones necesarias para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Grupos de Trabajo

Con la finalidad de facilitar el seguimiento al ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación, las y los diputados miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública integraron grupos de trabajo, los cuales llevarán a cabo la revisión de los Informes sobre la

situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, elaborados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Además, los grupos de trabajo tienen a su cargo la atención a las solicitudes realizadas por organizaciones de la sociedad civil, especialistas y público en general, respecto a los requerimientos de gasto público para el próximo ejercicio fiscal.

De conformidad con lo acordado por la Junta Directiva de la Comisión, integré los siguientes grupos de trabajo:

- Desarrollo Social
- Presupuesto con Perspectiva de Género
- Presupuesto con Perspectiva de Desarrollo Sostenible

Reuniones:

Reunión de Instalación -- 12/10/2021

<https://youtu.be/E5ePPImgEpU>

Primera Reunión Extraordinaria. -- 14/10/2021

<https://youtu.be/q5LjGD9jVcQ>

Primera Reunión Ordinaria -- 07/12/2021

<https://youtu.be/NeTY4r6XAq8>

Segunda Reunión Ordinaria -- 27/04/2022

<https://youtu.be/OgKGsKG9dJM>

Reunión de Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres y de Presupuesto y Cuenta Pública -- 27/04/2022


[https://youtu.be/0cXI\\_\\_IDrNQ](https://youtu.be/0cXI__IDrNQ)

Tercera Reunión Ordinaria -- 20/06/2022

[https://youtu.be/Yaz4ZivwY\\_8](https://youtu.be/Yaz4ZivwY_8)

Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública -- 19/07/2022

<https://youtu.be/ecbqyJjCPhs>

A woman with long, dark, curly hair is speaking at a black podium. She is wearing a black blazer and a necklace. Two microphones are positioned in front of her. In the background, the Mexican flag is visible, featuring a green field on the left and a white field on the right with the national coat of arms. Another person is partially visible in the background to the right.

# **INTERVENCIONES EN TRIBUNA**



Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados la iniciativa que reforma la Ley de Migración, con el propósito de garantizar de garantizar la calidad humana, la solidaridad y camaradería que caracteriza al pueblo mexicano y el respeto pleno de los derechos humanos. Exigimos protocolos con perspectiva de género, capacitación para la actuación de la Guardia Nacional, cuidado especial a niños y niñas y apego disciplinado a los instrumentos internacionales, con el objetivo de contar con una migración ordenada, segura y regulada.

13 sept 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=jroU-2dbgeg>

Participación durante la segunda ronda de pregunta, respuesta y réplica en la comparecencia del Dr. Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

23 sept 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=tz kp6pBfRCA>

Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados la iniciativa que reforma la Ley de Coordinación Fiscal para crear el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento para la Seguridad Municipal, con el objetivo de apoyar al menos a 150 municipios con problemas de seguridad.

5 oct 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=VW39dFBtbq8>

Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados dos iniciativas para establecer la obligación de municipios y alcaldías de contar con un plan de desarrollo de la cultura física y deporte, y que cuenten con recursos presupuestales para ello.

12 oct 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=SPAVePM4sHg>

Participación durante la segunda ronda de pregunta, respuesta y réplica en la comparecencia del Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

14 oct 2021 A partir del minuto 08:20

[https://www.youtube.com/watch?v=AdIsH\\_9qFUg](https://www.youtube.com/watch?v=AdIsH_9qFUg)

Reservas al dictamen que reforma la Ley del ISR, la Ley del IVA, la Ley del IEPS, la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, el Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos.

20 oct 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=Mk0wnIR3VPs>

Reservas al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

11 nov 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=8T-IVkLqrb8>

12 nov 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=6sR7mmGAHgl>

<https://www.youtube.com/watch?v=z9Dk8-g3jZU>

[https://www.youtube.com/watch?v=H8-i\\_IMAFVE](https://www.youtube.com/watch?v=H8-i_IMAFVE)

Pronunciamiento con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida.

30 nov 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=JGgTcx4jqZU>

Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados la iniciativa que reforma al art. 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que no se harán reducciones presupuestarias a programas para adaptación y mitigación de efectos del cambio climático.

9 dic 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=fJ5sDTkhmO4>



Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo de la efeméride por la Firma del Convenio de Ramsar.

3 feb 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=4j5Eya627xM>

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo del Aniversario Luctuoso de Vicente Guerrero.

17 feb 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=RRfJcM3JSOY>

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo del Día de la Bandera y de la conmemoración del Plan de Iguala.

24 feb 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=PQF78VzhfqQ>

Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados el dictamen que reforma los artículos 26, 45, 46, 71, 82 y 109 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de pueblos y comunidades afro mexicanas.

1 mar 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=L7admQj3PZs>

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo de la efeméride por el aniversario luctuoso de Josefa Ortiz de Domínguez.

3 mar 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=4X-fmQDBu6w>

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo de la sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer.

8 mar 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=nTMdJ8asv0Y>

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo de la efeméride por el Día Mundial del Agua.

23 mar 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=LIKzLlpEUC0>

Reserva al dictamen que adiciona una fracción VI al artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, en materia de programas emergentes de apoyo a la microindustria y actividad artesanal en caso de que se emita una declaratoria de emergencia o desastre.

23 mar 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=wE3chkWd01s>

Reserva al dictamen que reforma el artículo 10 de la Ley para impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, en materia de paridad de género.

31 mar 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=usPSQmK4Gzk>

Presenté ante el Pleno de la Cámara de diputados, posicionamiento al dictamen de la iniciativa para declarar cada 17 de julio como el Día de Personas Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales.

5 abr 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=AWfakKfd7Wg>

Presenté posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo del Aniversario Luctuoso de Martin Luther King.

6 abr 2022

[https://www.youtube.com/watch?v=sG\\_\\_ni0mdeQ](https://www.youtube.com/watch?v=sG__ni0mdeQ)

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo de la efeméride por el Día Internacional del Deporte

7 abr 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=2QWbLn8B7UU>

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados para hablar en contra del dictamen que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución Política, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica.

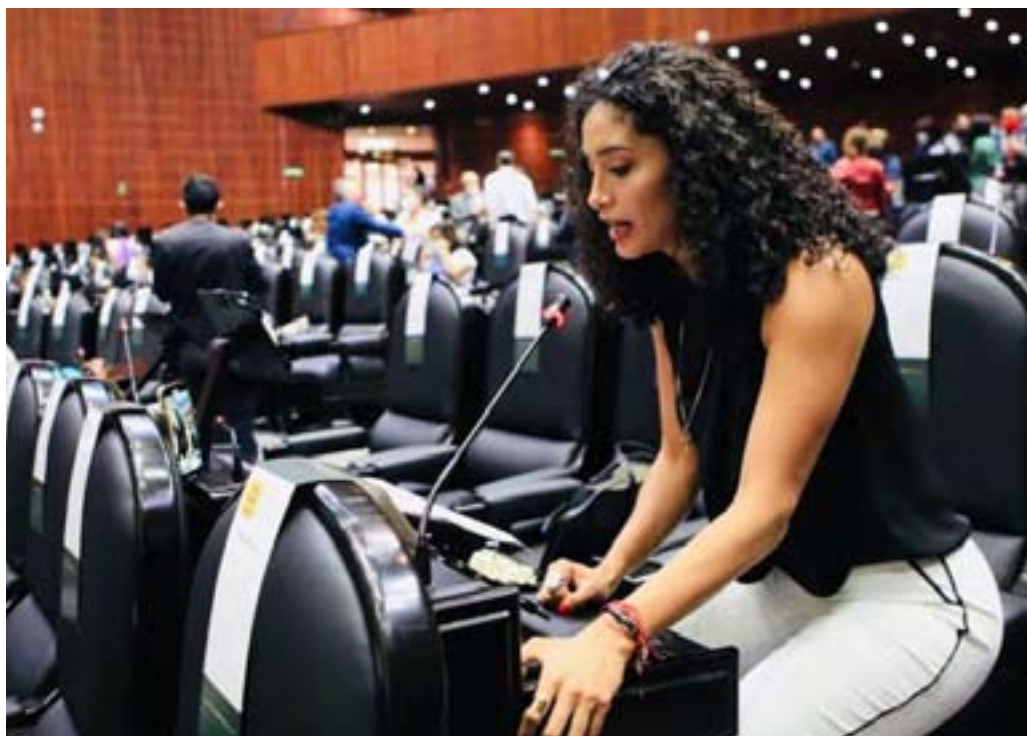
7 abr 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=cqpl8bpjrGw>

Posicionamiento ante el Pleno de la Cámara de diputados con motivo del Aniversario Luctuoso de Sor Juana Inés de la Cruz.

26 abr 2022

<https://www.youtube.com/watch?v=irY7fJNIKQI>





**DAD**

**NARI**

**31 DE**

**PARTICIPACIONES  
EN GRUPOS  
DE TRABAJO**





Integrante del grupo de Trabajo para la implementación de la Agenda 2030

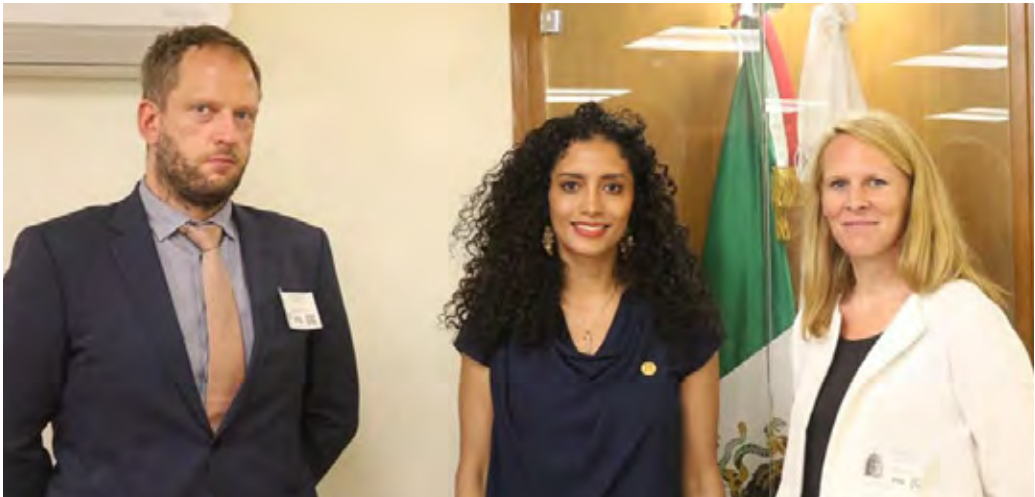
El 24 de noviembre de 2021, participé en la instalación del grupo de trabajo para la implementación de la Agenda 2030. Este grupo es importante conforme a los objetivos internacionales de Naciones Unidas para el desarrollo, entre ellos, la de un medio ambiente sano.  
<https://youtu.be/c4GdxEw08JI?t=2533>

Ponencia en el foro Sobre Sustentabilidad y Formación de Servidores Públicos en el marco de la agenda 2030.  
<https://youtu.be/dPqP-7uIDkw?t=3424>

Reunión de instalación del grupo plural de diputadas de la LXV Legislatura en la que se dio la inauguración de un tapete conmemorativo por el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre, 2021.  
<https://youtu.be/aZSHRP15Swc?t=219>

A woman with long, dark, curly hair is smiling and looking towards the right. She is wearing a dark blue sleeveless top and a necklace. She is seated at a wooden table with a white coffee cup and some papers in front of her. The background is a plain, light-colored wall.

**GRUPOS DE  
AMISTAD  
PARLAMENTARIA**



El artículo 46, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los temas y vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas, y que su vigencia será durante la legislatura que los conforma, pudiendo ser establecidos para cada legislatura.

Por lo tanto, estos grupos son creados el propósito de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países. Tengo el honor de integrar los siguientes Grupos de Amistad Diplomática de Nueva Zelanda, República de Corea y República Francesa.

Reunión de instalación del grupo de amistad México-República Francesa, 18 de diciembre, 9 hrs En esta importante reunión, tuve la oportunidad de resaltar algunos aspectos de la importante relación diplomática de nuestros países.

[https://youtu.be/12\\_4CNOUk\\_s?t=1027](https://youtu.be/12_4CNOUk_s?t=1027)



Con los Grupos de Amistad Diplomática se reconoce la importancia de seguir trabajando en el desarrollo de mecanismos que fortalecerán el diálogo y la cooperación entre los poderes de los diferentes Estados.

# MUESTRA ARTESANAL MICHOCACÁN

## DEL 29 DE MARZO AL 1 DE ABRIL



En coordinación con la diputada Adriana Campos Huirache, integrante del Partido Revolucionario Institucional, realicé la inauguración de la muestra artesanal donde más de 20 organizaciones de artesanos y artesanas participaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro en una muestra de los diversos productos, artesanías, alimentos y creaciones de las manos de quienes impulsan esta actividad en nuestro estado, la cual, además de ser promocional, también ayudó en el fortalecimiento de la economía de los pequeños productores que se dieron cita en la Cámara de Diputados.

<https://youtu.be/mHsif-XKWJk>



# APOYOS Y GESTIONES

Los representantes populares de la LXV Legislatura mantenemos contacto permanente con el electorado que nos ha favorecido con el voto. Debemos, en consecuencia, atender sus reclamos y, en la medida de nuestras facultades, incidir en la resolución de sus problemáticas.



1<sup>ER</sup>  
**INFORME  
LEGISLATIVO**